

(Segunda parte)



# Una visión prospectiva de los recursos humanos en la administración pública

\* Por Olga Armida Grijalva Otero

En la primera parte ubicamos la problemática central de la administración de personal, lo que ha impedido en gran medida que el servidor público cumpla sus tareas con la máxima eficiencia y coordinadamente con los demás, ni con una actitud y acrecentada aptitud. Lo anterior fue consecuencia de la realidad que hemos incluido desde la conquista en nuestro sistema de valores y creencias y que se reflejó en lo largo y ancho de la vida colonial, independiente, posrevolucionaria hasta nuestros días.

En estos momentos de cambio y ante una nueva administración debemos preguntarnos: ¿Cómo erradicar y combatir ese sistema de relaciones humanas de creencias? ¿Cómo escapar de los círculos viciosos? ¿Cómo construir círculos virtuosos donde las formalidades de la moral sean necesarias?

Las teorías humanistas de la administración de personal que se han desarrollado en las últimas décadas, llámesele "tecnología del esfuerzo cooperativo", "de relaciones humanas", "inteligencia emocional" y otras más, todas están enfocadas a conseguir



*La teoría de la Identidad del Ser, también llamada Más allá de la Inteligencia Emocional, demanda considerar la formación del servidor público no sólo dirigida al objeto, sino también al interior del sujeto*

mayor productividad. La producción es más una cuestión de administración de personas.

El problema fundamental de estas teorías es que cuando se habla de motivación o estímulo en el trabajo, no es para que la persona desarrolle su identidad, sino para que sea más productiva, no para que crezca. Desde este punto de vista la motivación es una manipulación.

Recientemente ha surgido la teoría de la Identidad del Ser o también llamada Más allá de la Inteligencia Emocional. Esta teoría prevé al ser humano la posibilidad de desarrollo y de un verdadero crecimiento integral.

La propuesta de esta teoría consiste en armonizar al ser humano consigo mismo y con su entorno, utiliza la transdisciplinariedad como método educativo al considerar que el método educativo tradicional hace énfasis en un interés utilitarista, basado en el individuo y sus ambiciones personales, desplazando el desarrollo interior, por ello demanda considerar la formación del servidor público no sólo dirigida al objeto, sino también al interior del sujeto. Plantea la búsqueda

de la verdad más allá de las disciplinas actuales. Se trata de la búsqueda de sentido para la educación integral del ser humano.

Contrario a las otras teorías humanistas que analizan las emociones a la luz de las relaciones interpersonales, la teoría de la Identidad del Ser va dirigida al desarrollo interior. Con esta teoría se puede renegociar el contrato ético emocional entre los servidores públicos y la institución. El contrato ético emocional es de muy alto calado, donde los intereses del servidor público y los del proyecto institucional deben

estar bien encajados.

Este tipo de contrato emocional se expresa diciendo el proyecto me pertenece, me comprometo a un realineamiento mental, un realineamiento de lo que es una institución pública, realineamiento de liderazgo y de renovación constante que se debe traducir a:

Que todos los servidores públicos, independientemente de su situación jerárquica laboral, comprendan la realidad de lo que es verdaderamente una institución pública: un proceso de valor agregado para dar un servicio. ¿Cuántos de los nuevos gobernantes a los que el pueblo les brindó su confianza a través del voto para que se integren en la administración pública estarán dispuestos a llevar a cabo el contrato ético emocional?

\* Correo electrónico:  
[olgagrijalva@hotmail.com](mailto:olgagrijalva@hotmail.com)

